

# LA ESPECIFICIDAD DEL ESPACIO DE LA PRÁCTICA. EXPERIENCIAS EN INSTITUCIONES DEL TERCER SECTOR

**Claudia Castro y Marta Beatriz Troyano**

Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta dar cuenta de los fundamentos y abordajes metodológicos de la instancia de la Práctica de la Enseñanza de los alumnos de la carrera de Profesor de Juegos Dramáticos de la Escuela Superior de Teatro en instituciones del Tercer Sector (ONGs e instituciones sin fines de lucro).

Durante más de diez años, las prácticas docentes se desarrollaron primordialmente en establecimientos educativos, con alguna incursión excepcional en otras organizaciones socio-comunitarias.

En el año 2002 se formalizó un convenio entre el Consejo Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y la Escuela Superior de Teatro de la UNICEN para la instrumentación de talleres de Teatro en el marco de las prácticas de la enseñanza.

Desde una concepción en la que la Educación Artística debería contribuir a integrar el conocimiento intuitivo con el formal, dándole un contexto significativo a determinadas formas de comprensión y creación, es posible considerar que: *“El teatro está más ligado que cualquier otra forma de creación artística a los juegos, donde reside la raíz de toda creación infantil y es por ello la más sincretizada, es decir contiene en sí los más diversos tipos de arte”*<sup>1</sup>

El teatro desde “el como sí” y como organización cultural compleja con contenidos propios contribuye a la comprensión, reproducción, transformación y reestructuración de sentidos, no sólo sobre lo que ocurre en una representación teatral, sino también sobre los sentidos de otras formas de representación y sobre los contenidos culturales que circulan en una comunidad.

El eje para el aprendizaje del teatro está planteado, no sólo en lo teatral –que apunta a la representación– sino también en la dramatización. Esta genera situaciones de interacción comunicativa y expresiva de profundo significado psicológico y social, que promoviendo procesos de asimilación y acomodación (en lo actitudinal y relacional) luego se transferirán a situaciones vitales reales.

A través de la enseñanza del teatro se pretende crear un clima de confianza y contención grupal que favorezca la expresión–comunicación, como así también las actitudes solidarias y de cooperación entre los miembros de un grupo, privilegiando la tolerancia y el respeto mutuo. Se considera que transmitir las ideas propias y escuchar la de los demás se convierte en una premisa necesaria del aprendizaje grupal, rasgo que favorece la expresión.

---

<sup>1</sup> Vigotsky, L. (1982): “La imaginación y el arte en la infancia” pp 285

En la situación grupal el niño y el adolescente tienen posibilidades de confrontar con otros su marco de referencia, pautas de conducta e interpretación de la realidad, poniéndolo a prueba y ratificándolo, o rectificándolo, a partir de las contradicciones o desajustes que puedan llegar a detectar. El aprendizaje en grupo opera como proceso de transformación mutua, donde la persona cambia por influencia del grupo y, a su vez, éste se modifica por acción de sus miembros.

Esta propuesta posibilita trabajar los contenidos actitudinales atravesando el eje de otros saberes a ser aprendidos. Son contenidos transversales, en tanto se ocupan de ellos diferentes disciplinas y constituyen “*la subjetividad misma del que aprende (y del que enseña)*” (Cullen, 1997). Actitudes, valores y normas forman parte de un cuerpo de saberes a ser construídos de modo compartido, que no se enseñan o aprenden en una sola asignatura, sino que atraviesan todos los momentos de la socialización al interior o exterior de los ámbitos educativos formales o informales.

La propuesta metodológica para la implementación de talleres de Teatro con niños y adolescentes con problemáticas de inserción social, estaría focalizada hacia la recreación y el Juego Dramático, más que hacia el aprendizaje de los códigos específicos del lenguaje teatral, cuestión ésta que puede ser atendida en instancias posteriores, tales como un nivel más avanzado de taller o en la enseñanza formal del lenguaje en la E.G.B o Nivel Polimodal.

## **EL COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS**

En los tiempos actuales en los que pareciera prevalecer el individualismo, el egoísmo y un interés mercantilista en las acciones de los diferentes sujetos que constituyen una sociedad, se vuelve imprescindible revisar las actitudes y los propósitos que sostienen a las instituciones ocupadas en promover el desarrollo comunitario.

También, es importante comprender que, en un contexto en que el Estado se ausenta de sus obligaciones para con algunos sectores de la sociedad, por falta de políticas claras, de programas definidos y, fundamentalmente, por una disminución progresiva de asignaciones de recursos económicos, es vital generar alternativas que por un lado respondan a cubrir demandas urgentes, pero que por el otro promuevan la participación de todos los sectores interesados.

En este caso, se consideró pertinente pensar en opciones que articulen las decisiones y las acciones de uno o varios organismos estatales y de instituciones que conforman el llamado tercer sector (integrado por ONGs o instituciones sin fines de lucro), que puedan darse entre sí propuestas que beneficien a aquellos sectores menos favorecidos o a los que el Estado no pueda atender.

En este sentido se juzgó apropiado unir los saberes de los profesionales de las diferentes instituciones dedicadas a la atención de niños y adolescentes con dificultades para la inserción social, con los conocimientos específicos de agentes cuyo campo de formación es la educación artística.

Con este propósito, las instituciones involucradas se comprometieron a desarrollar un proyecto conjunto en el que la Escuela Superior de Teatro de la UNICEN ofreció:

- ?? La implementación de Talleres de Teatro con clases sistemáticas para niños y adolescentes organizados en grupos con características mínimas de homogeneidad.
- ?? La frecuencia de las clases sería de una vez a la semana -preferentemente los días sábados en horarios vespertinos- con una duración de 60 minutos, entre los meses de Abril a Noviembre.
- ?? Las clases estarían a cargo de parejas de practicantes (co-coordinación), supervisadas permanentemente por los profesores de la cátedra Práctica de la Enseñanza.
- ?? El encuadre metodológico se adecuaría a las necesidades de los grupos particulares, en consulta con los profesionales de las instituciones participantes.
- ?? La cantidad de grupos a atender dependería del número de practicantes disponibles.
- ?? La selección de las instituciones y los grupos se haría por acuerdos previos entre las instituciones participantes.
- ?? Los alumnos practicantes deberían presentar programaciones e informes (Diagnóstico – Parciales – Final).
- ?? La cátedra participaría de reuniones de consulta, programación y evaluación de acuerdo a la disponibilidad horaria de los profesionales participantes.

En el marco de un mutuo acuerdo para la implementación de los Talleres, la Escuela Superior de Teatro solicitó al Consejo Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia:

- ?? Espacios adecuados para el desarrollo del Taller (espacios cerrados, amplios, luminosos, calefaccionados, limpios).
- ?? Conformación de grupos mixtos de entre 10 y 20 alumnos, con edades homogéneas (en las franjas de 5 a 8 años, 9 a 12 años, 13 a 16 años con posibilidad de desdoblamiento: 13-14 y 15-16 años).
- ?? La convocatoria a los participantes de los talleres sería realizada por las instituciones de Minoridad.
- ?? Respeto por el horario y espacio establecido.
- ?? Garantizar la presencia de personal responsable de la institución donde se realice el taller, para la apertura y cierre del espacio.
- ?? Garantizar la permanencia de un número mínimo de participantes, generando las estrategias de comunicación y seguimiento.
- ?? El aporte de información relevante para adecuar las propuestas metodológicas.
- ?? Un seguimiento conjunto de la evolución de la propuesta con participación de profesionales responsables.
- ?? La definición clara de los agentes responsables del seguimiento en cada institución.
- ?? Acordar previamente con cada institución la presencia/participación de personal de la institución durante las clases.

- ?? La incorporación de los practicantes a las reuniones conjuntas.
- ?? La asistencia técnica/profesional en el caso que se requiriera.

En la etapa inicial del proyecto, los docentes de la cátedra Práctica de la Enseñanza, participaron de las reuniones del Consejo Municipal del Menor, para luego trabajar sistemáticamente con cada institución donde se realizarían las prácticas.

## **LAS PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES ELEGIDAS**

Luego de analizado y aceptado el convenio por las partes involucradas, se procedió a la selección de las instituciones de destino de las prácticas de la enseñanza. Así, se definieron seis espacios con peculiaridades y características similares.

Las instituciones que facilitaron el espacio físico, los alumnos y los equipos profesionales para que se lleve a cabo esta experiencia, fueron en tres casos organizaciones comunitarias que trabajan con una población infantil cuyas edades oscilan entre 8 y 14 años; una institución cuyos miembros se autoconvocaron con el propósito de constituir un centro cultural barrial; otra entidad reúne adolescentes con problemáticas asistenciales y/o penales y la última, agrupa adolescentes con causas penales o derivaciones judiciales vinculadas al consumo de drogas para su recuperación.

Es necesario señalar que una séptima institución formó parte inicialmente del Convenio, para luego interrumpirse la práctica, luego de transcurridas cuatro clases. El grupo atendido era una población de niños que concurrían al comedor de una parroquia para realizar actividades recreativas durante las tardes de los días sábados.

La propuesta de recreación que durante años se desarrolló en la institución, estaba a cargo de voluntarios que organizaban caminatas a las sierras o juegos los días de lluvia. La propuesta sistemática de las Prácticas de la Enseñanza de la E.S.T., con sus requerimientos de horario y lugar fijos y una asistencia regular de los alumnos no se compatibilizó con las expectativas y necesidades de los responsables de la institución de destino. Por esta razón, los practicantes asignados a ese espacio fueron trasladados a otra institución y grupo.

Cada una de las instituciones en las que se desarrolló la práctica, presentó al momento de la realización del diagnóstico inicial características específicas. No obstante, se pudieron hallar rasgos comunes tales como:

- ?? La disponibilidad de los responsables de las instituciones para la apertura y cierre de las instalaciones
- ?? La asistencia puntual de los participantes de los talleres
- ?? La presencia de personal profesional durante las clases
- ?? La conformación de grupos etarios heterogéneos

- ?? la precariedad de las instalaciones. En todos los casos se utilizaron los espacios disponibles que se comparten con otras actividades en diferentes horarios (comedor, recreación, enseñanza de otras disciplinas artísticas o escolares).
- ?? una constante carencia de recursos didácticos cuya resolución estuvo a cargo de los practicantes.

Desde la dinámica y como aspecto común en todos los grupos, en la etapa inicial, demostraron una cierta desconfianza hacia la actividad propuesta, derivada de experiencias anteriores frustradas y frustrantes que provocaron el consiguiente desánimo por parte de los alumnos de los talleres.

Otro rasgo similar se manifestó en las contradicciones, hacia el propio interior de las organizaciones, entre el deseo de ofrecer un espacio recreativo diferente y algunas conductas “boicoteadoras” para su concreción: espacios ocupados en el horario acordado en algunas oportunidades, salidas programadas para otras actividades en la pauta horaria, exigencias de productos artísticos “mostrables”.

Respecto de la concreción de productos finales, es importante señalar que éstos se definen en el interior de cada grupo, entre todos los participantes. La opción de mostrar una obra, escenas, dramatizaciones o clase abierta, está sujeta a la voluntad y deseo de los alumnos y docentes de cada taller. Sin embargo, algunas instituciones han pretendido utilizar el espacio de los talleres como una instancia en la cual se preparen productos para ser mostrados en otros contextos, tal el caso de un Foro Juvenil de participación obligatoria por parte de las instituciones miembros del Consejo del Menor.

La decisión de la cátedra Práctica de la Enseñanza, junto a los practicantes, fue la de no ceder a este tipo de requerimientos, por considerarlos contradictorios con la propuesta y fundamento de los talleres.

Así, se fueron redefiniendo los fundamentos y las estrategias metodológicas consensuadas entre los alumnos practicantes, los docentes de la cátedra y los responsables de las instituciones involucradas, de modo de llevar adelante nuevas experiencias de aprendizajes en valores, procedimientos y conceptos.

## **LINEAS DE ACCION**

En el mes de abril, las seis parejas de practicantes seleccionadas para llevar a cabo su labor en las instituciones acordadas, comenzaron a transitar una experiencia novedosa, continua y desafiante.

Estos alumnos, que cursan la carrera de Profesor de Juegos Dramáticos los días sábados, desde las 9 hs. hasta las 19 hs., en el horario de 15,30 a 17,30 hs. desarrollan su práctica docente en las instituciones que han cedido sus espacios. Para ello deben recorrer entre 3 y 6 km. desde la sede universitaria hasta el destino de sus prácticas.

La modalidad de la cursada exige la entrega de informe de clase y planificación, con una anticipación de 48 hs. Estos alumnos cumplen con este requisito, enviando por correo electrónico los

materiales que son supervisados semana a semana por el docente a cargo. Junto a la planificación de la quinta clase entregan el Marco Teórico e Informe Diagnóstico y con la clase séptima, el Programa Analítico.

En todos los casos abordados se privilegió la conformación de un espacio donde el eje estuviera puesto en la recreación y el acercamiento a un nuevo lenguaje artístico. Para ello, se propuso una programación por etapas, donde al finalizar cada una se pretende integrar conocimientos adquiridos en los planos actitudinal, procedimental y conceptual, pudiéndose - o no- arribar a un producto teatral.

Una coincidencia en todos los talleres fue la propuesta de llevar a cabo el aprendizaje del lenguaje teatral partiendo del juego dramático espontáneo, procurando un progresivo acercamiento al teatro como forma de representación organizada. Para ello fue menester garantizar las condiciones de confianza, seguridad y respeto para participar activamente de las tareas propuestas.

A través de un plan de trabajo sustentado sobre el conocimiento y posibilidades del propio cuerpo, la voz, el uso del espacio y los materiales, se pretendió que los alumnos conquistasen la satisfacción del propio saber y del “poder hacer”, donde producir, ejecutar, crear y apreciar fuera una posibilidad para todos.

El abordaje metodológico tuvo características similares en todas las instituciones. Cada uno de los encuentros mantuvo el ritual de una ronda inicial, en la cual se comparten reflexiones y comentarios sobre lo sucedido en la clase anterior y durante la semana. La clase se inicia con una actividad de apertura o caldeamiento que posibilita el acceso a la siguiente propuesta de trabajo en la que se desarrollan los contenidos programados. Finalmente, la clase culmina con otra ronda de reflexión y conceptualización de los diferentes aspectos abordados, con especial énfasis en el aprendizaje de la crítica valorativa.

Cada clase tiene un profundo significado para los practicantes, los alumnos del taller y los docentes de Práctica de la Enseñanza, en tanto resulta una instancia de evaluación permanente, que permite discutir y analizar los aprendizajes adquiridos. También, de este modo es posible delinear y ajustar los criterios que fundamenten la continuidad de la práctica.

## **A MODO DE CIERRE**

Al momento de la presentación de esta ponencia, las seis experiencias de Práctica de la Enseñanza desarrolladas en el marco del convenio citado, se encuentran en la etapa de definición de las producciones finales. Más allá de las diferentes propuestas en términos de productos artísticos a lograr, se está en condiciones de afirmar que todas ellas han transitado un proceso altamente significativo para las partes involucradas.

En primer lugar, pudo concretarse un proyecto de inserción comunitaria basado en el compromiso y el respeto cristalizados en todas y cada una de las sesiones programadas, fortaleciendo otros espacios institucionales para la recreación y el aprendizaje de lenguajes artísticos.

También, se pudo generar en todos los talleres un espacio para la recuperación de lo lúdico, facilitando otros modos de comunicación en aquellas personas para las que existe una excesiva restricción de los espacios destinados al juego. Es necesario recordar que los destinatarios de los talleres de Teatro reúnen similares características de abandono, tanto afectivo como material; la calle como ámbito predominante de socialización; un acceso temprano al mundo del trabajo poco digno o a suplir roles domésticos y una tendencia a la opción por la delincuencia infanto-juvenil y las drogas.

Frente a estas problemáticas, los talleres de Teatro propuestos fundamentaron su trabajo en el conocimiento y la valoración del capital cultural de los alumnos. La opción resultante fue la de trabajar desde la diversidad<sup>2</sup> en oposición a la imposición de un único patrón de gustos o preferencias. Se trató de fortalecer un espacio de aprendizaje y discusión de los códigos del lenguaje teatral y de criterios para la valoración, la elección y la toma de decisiones, no para la reproducción sino para la creación.

La complejidad de la tarea y de los grupos destinatarios requiere un abordaje multidimensional y multidisciplinar. La experiencia de este año coloca a las prácticas frente a un gran desafío en pos de una redefinición que ajuste los criterios metodológicos y los supuestos teóricos a cada contexto singular.

Se deberá insistir sobre la optimización del convenio, con un mayor acercamiento entre las instituciones. Esto posibilitaría, por un lado, una comunicación que facilite la comprensión del sentido otorgado por la E.S.T. a las prácticas en espacios usual y socialmente abandonados. Por otra parte, permitiría reconocer conjuntamente las necesidades y expectativas puestas en una actividad caracterizada por la continuidad y la progresión, que requiere de la consolidación de un grupo para la construcción de saberes compartidos.

La Escuela de Teatro, en el ámbito de la cátedra busca fortalecer la formación de los docentes en tanto profesionales y personas. De ahí surge un modo de vinculación que, trasladado a los espacios de prácticas, pone el énfasis en el respeto hacia las capacidades individuales, para construir un conocimiento socialmente válido, en este caso un lenguaje artístico.

Se asigna, de este modo, un importante valor a la producción individual y grupal en la construcción de la subjetividad en sujetos sociales víctimas del abandono, el maltrato, la desigualdad y la fragmentación familiar y social.

El desafío es ahora generar ámbitos de diálogo e instrumentar los mecanismos adecuados que contribuyan a revertir una perspectiva pesimista. Suplir ésta por una decisión fundada en una ética participativa que beneficie a los menos favorecidos por un sistema socio-político que excluye a los empobrecidos y sanciona a los diferentes.

---

<sup>2</sup> “ Un acuerdo generalizado se cierne en torno al reconocimiento del ser humano como una identidad irreplicable, diversa en cuanto a su propia naturaleza humana...” “La diversidad lleva implícita la diferencia inherente a cada persona por la construcción de su propia subjetividad según su naturaleza, su edad, su condición de hombre o mujer, su posición social y económica, el lugar donde vive, la cultura a la que pertenece, los grupos de pertenencia y referencia, los roles que desempeña, etc.” (Margalef García, 2001)

## **BIBLIOGRAFÍA**

CULLEN, Carlos, *Crítica de las razones de educar Argentina*, Paidós, 1997

CHAPATO, María Elsa y otros *Artes y Escuela Argentina*, Paidós, 1998

EISNER, Elliot *Educación la visión artística*, España, Piados, 1995

MARGALEF GARCÍA, L *Evaluación y diversidad: una extraña pareja* Espacios en Blanco, Serie Indagaciones N° 11, NESS Tandil, Argentina, , 2001

VIGOTSKY, Liev *La imaginación y el arte en la infancia*, España, Acal Editor, 1982

**Contactar**

**Revista Iberoamericana de Educación**

**Principal OEI**